

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CALLES REFINO, 3 - PEÑA, 25. CASCO HISTÓRICO DE MÁLAGA, ARRABAL DE LA FONTANELLA. MÁLAGA, 2007.

Fco. Javier España Caparrós

Antonio Montilla Espinosa

Alberto García Mancha

Resumen.

El estudio arqueológico llevado a cabo en el inmueble objeto de esta investigación ha permitido documentar un complejo alfarero de los siglos XIII-XIV, donde se pudo distinguir dos fases diferenciadas del mismo, y su posterior reutilización y abandono, hallazgos que vienen a ampliar el conocimiento sobre la producción cerámica de época nazarí en la ciudad de Málaga.

Résumé.

L'étude archéologique portée sur cet immeuble nous a documenté un complexe potier du XIII et XIV siècle, duquel on a pu distinguer deux phases différentes et leur postérieure réutilisation et abandon, ainsi que des trouvailles qui viennent nous élargir et agrandir nos connaissances sur la production de la céramique de l'époque nazaréenne dans la ville de Malaga.

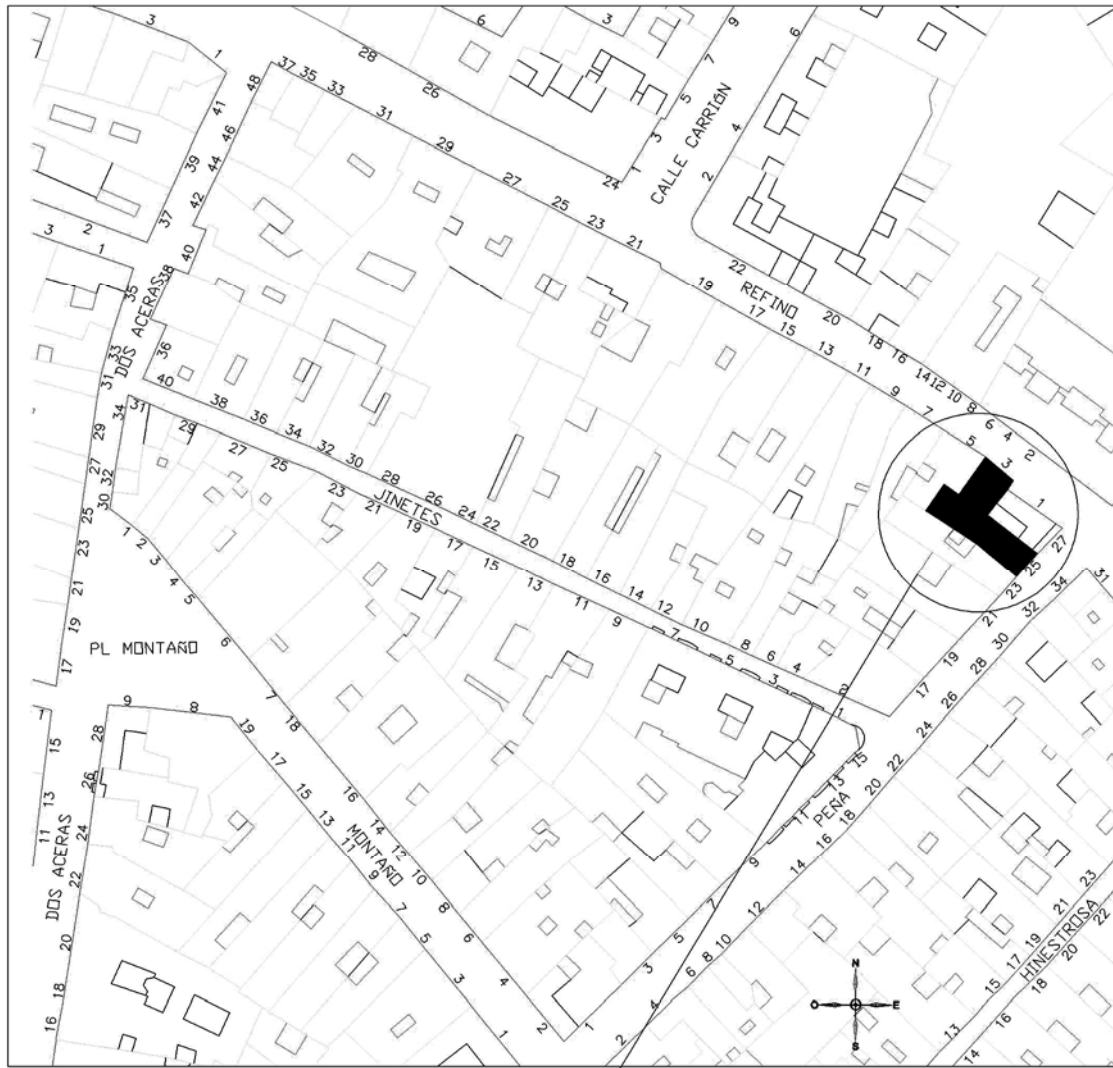
INTRODUCCIÓN.

Los solares objeto de esta Actuación Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierras, se encuentran ubicados en el Centro Histórico de Málaga, presentando fachada a la calle Peña y a la calle Refino. Presentan una planta de tendencia rectangular y cuentan con una superficie conjunta de 132,628 m².

El inmueble de la calle Refino, número 3, ocupa una superficie de 43,57 m². Linda al norte con la calle Refino, donde presenta fachada; por la derecha linda en parte con la citada calle Refino, a la que hace esquina, formando chaflán, y con la casa número 1 de la misma calle y la número veintisiete de la calle Peña, que son el mismo inmueble; por la izquierda con la número 5 de la calle Refino y por el fondo, con la casa número 25 de la calle Peña.

El solar de la calle Peña, número 25, ocupa una superficie de 89,057 m². Presenta fachada a calle Peña, linda al fondo con la casas números 3 y 5 de la calle Refino, a la izquierda, con la casa número 1 de la misma calle y con el número 27 de la calle Peña; por la derecha con el inmueble número 23 de la calle Peña.

Borrador / Preprint



SOLAR OBJETO DE ESTUDIO

Fig. 1: Ubicación de la parcela objeto de estudio en su entorno urbano inmediato.

El motivo de plantear esta Actuación Preventiva en los solares situados en la calle Refino nº 3 y Peña nº 25 era la futura construcción de una edificación de viviendas y sótano para aparcamientos, por parte de DOÑA ELVIRA, S.A. Según la planimetría aportada por la Sociedad Promotora de esta construcción, la zona afectada por la edificación de la planta sótano es de 132,628 m², es decir, de toda la superficie de los dos solares. Por lo que respecta a la afección en profundidad de dicha edificación, la cota máxima de rebaje con respecto al acerado de la calle Refino se establece entorno a los -2,35 m., a la vista de la sección aportada por la Sociedad Promotora, la cual incluye el sótano proyectado.

En este sentido, la promoción tenía una cautela arqueológica impuesta por la Delegación de Cultura de Málaga y Gerencia Municipal de Urbanismo, recogido en el PEPRI CENTRO, la cual obligaba a realizar una Vigilancia Arqueológica, con excavación supeditada a los resultados de la misma, previa a la definitiva liberación o no de dicha cautela sobre el solar, según consta en su correspondiente expediente. De esta manera, se ha documentado y evaluado el sustrato arqueológico hasta localizar los niveles geológicos, destacando el hallazgo de un complejo alfarero de época islámica; este se compone de cinco hornos para la fabricación de cerámicas, datados entre los siglos XIII-XIV, los cuales requirieron de una excavación manual y con metodología arqueológica para su correcta documentación, y cuyos resultados se recogen en las Memorias Preliminar y Final. Todos ellos se encontraban afectados por infraestructuras y remociones de época contemporánea, por lo que se determinó que no era recomendable su conservación, autorizándose el levantamiento de los restos y permitiéndose el normal desarrollo de la obra proyectada.

RESULTADOS.

El tipo de intervención arqueológica que estaba proyectada para este solar era la de Control Arqueológico de Movimiento de Tierras, si bien, la localización de varios hornos de producción de cerámicas, conllevó la excavación manual y con metodología arqueológica de todos ellos.

Por otra parte, para la toma de cotas altimétricas, se designó como punto cero de la Actuación la esquina Este de la fachada del solar objeto de estudio, en el tramo que da a calle Refino, es decir, en la parte superior del acerado, justo en la linde de los inmuebles 1 y 3 de dicha calle. Este punto se encuentra a una cota absoluta de 19,61 metros sobre el nivel del mar

(m.s.n.m.), aunque las cotas a las que se haga reseña en este estudio serán referenciadas con respecto a este punto, por lo que son, por tanto, Cotas Relativas.

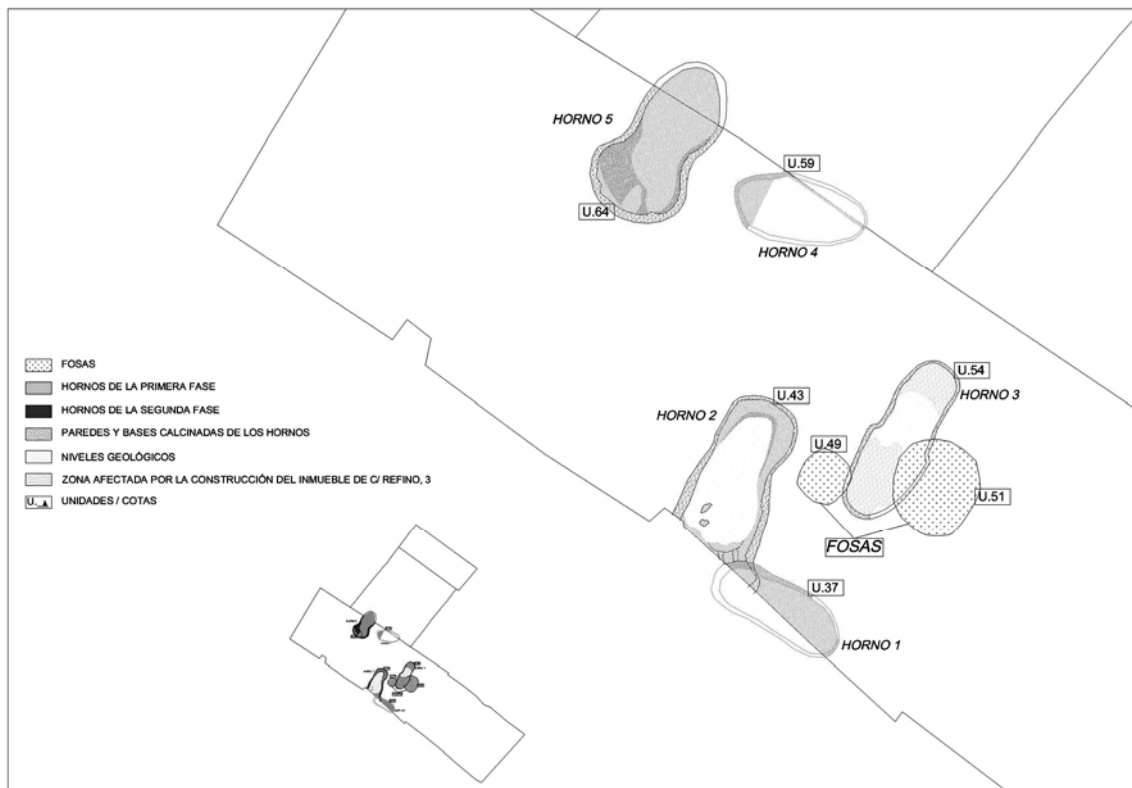


Fig. 2: Localización del complejo alfarero dentro del inmueble objeto de estudio.

Fase Arqueológicamente estéril.

La Actuación Arqueológica llevada a cabo en esta parcela ha alcanzado los objetivos proyectados de documentar la secuencia estratigráfica hasta alcanzar los niveles arqueológicamente estériles.

De tal forma, en toda la superficie del área objeto de estudio se alcanzaron los niveles geológicos, y por tanto, arqueológicamente estériles, lo que permitió distinguir el origen marino de éstos. Así, se localizó a techo un depósito limoarcilloso de color amarillento, que

contenía abundantes formaciones de carbonatos, y que tuvo su origen en el Plioceno, último periodo de la Era Terciaria. Todo ello, junto con los resultados de otros estudios de la zona, viene a contribuir al conocimiento de la formación orogénica del entorno, aunque los desmontes de origen antrópico realizados a lo largo de la historia, y principalmente los llevados a cabo entre los siglos XIX y XX, modelaron la superficie del terreno, haciendo desaparecer la mayor parte de los rellenos depositados en época histórica.

De este modo, el terreno presentaba las condiciones adecuadas para acoger un primer uso agrícola, al que podrían estar asociadas varias machas de color anaranjado y forma irregular y poco definida que se observaban diseminadas por la parte superior del lecho del estrato limoarenoso de color amarillento que conforma el firme del terreno.

Siglos XIII-XIV. Primeros restos de la presencia humana en el lugar.

Este es el periodo de la Historia mejor representado en el inmueble, pues a él corresponden la mayor parte de los vestigios arqueológicos, tanto en lo referente a la existencia de estructuras, como en cantidad de materiales, exclusivamente productos cerámicos.

Se han documentado, observando la deposición de los rellenos y la relación que existe entre las distintas estructuras, un total de cuatro momentos diferentes dentro de este mismo periodo, si bien todas las estructuras y depósitos estratigráficos hallados están directamente asociados a la actividad alfarera, ya se trate de los propios hornos, o de la posterior reutilización de estos, una vez que quedaron inservibles para su función original.

La excavación manual con metodología arqueológica de la totalidad de los hornos documentados, ha permitido la recuperación de un amplio y valioso repertorio cerámico, pues a pesar de no existir ejemplares conservados completamente o en un estado digno de musealización, su análisis sí ha proporcionado datos suficientes como para establecer ciertas pautas en la evolución y desarrollo de la industria alfarera en los últimos siglos de la Málaga musulmana.

Un elemento común a los cinco hornos, y a tener en cuenta es que no existen vestigios del sistema de sustentación de las parrillas de los hornos, aunque es significativa la ausencia de pilar central o de restos de arcos de descarga, por lo que se deduce de ello que las parrillas, de la que tampoco quedan testimonios, debieron estar fijadas por rollos de alfarero, tal y como se documenta en los hornos documentados en el solar próximo de calle jinetes, 13-15, o bien, estar compuestas únicamente de estos útiles.

- Por todo ello, **el primer momento** vendría marcado por la construcción de lo que hemos determinado en denominar **Hornos 1 y 4**, si bien esta diferenciación cronológica con el resto de los alfares ha sido consecuencia, no del estudio de los materiales arqueológicos asociados a ellas, puesto que no existen elementos de este tipo debido a las características constructivas de los hornos y a su posterior reutilización, sino a su morfología, orientación y a la relación directa entre los *Hornos 1 y 2*.

- De este modo, el **Horno 1** es una estructura de planta alargada, irregular y redondeada, con una longitud máxima aproximada de 1,80 m. y un ancho de alrededor de 0,80 m. Se encuentra localizado en la zona central del solar de calle Peña, 25, parcialmente embutido bajo el edificio colindante de calle Peña, 23, y está excavado en los niveles naturales del terreno, alcanzando una cota mínima en su base de + 0,42 m., la cual se presenta casi sin variaciones de altura y esta constituida por el propio estrato U.3, en el que se puede observar

las huellas de su exposición a altas temperaturas (U.41). La estructura de este horno (U.37), que apenas conserva una potencia máxima de 0,35 m., arranca bajo los niveles de la segunda mitad del siglo XX, y está realizada íntegramente con adobes de color rojo, que amarillean o ennegrecen en las zonas más expuestas al calor, y en los que no se aprecian reparaciones, pues mantienen una línea muy homogénea; el horno se encuentra orientado longitudinalmente, Este-Oeste, con el praefurnium al Este, y las cámaras de cocción y combustión al Oeste, por lo que parte de este último espacio quedaría posteriormente integrado en el denominado Horno 2, estableciendo una clara diferencia entre dos momentos cronológicos distintos.



Lám. I: Detalle del Horno 1, y de su reutilización.

- El *Horno 4* es la otra estructura adscrita a este momento de uso evidente del suelo de la parcela, y para ello sólo hemos podido basarnos en el paralelismo existente entre éste alfar y el llamado *Horno 1*. El *Horno 4* presenta, igualmente, una estructura de planta alargada, irregular y redondeada, con una longitud máxima que oscilaría entre 1,75 y 1,85 m. y un ancho sin determinar, pues se localiza en la zona central del solar de calle Peña, 25, parcialmente seccionado por la medianera (U.11) que segregaba este solar y el de calle Refino, 3 y por un pozo ciego (U.19) y la fosa asociada a su construcción (U.18).

Se encuentra excavado en los niveles naturales del terreno, pero a diferencia del anterior, este horno conserva una base de adobes, escasamente endurecidos y con restos de hollín (U.61), en el espacio ocupado por el praefurnium, una cota superior de + 0,32 m.; mientras que la zona posterior de la cámara de combustión poseía una base mas gruesa y mejor cocida de adobe, a una cota mas elevada que el resto de la base (+ 0,67 m.) .



Lám. II: Horno 4, antes de su excavación

Por otra parte, la estructura de este horno (U.59), que apenas conserva una potencia máxima de 0,20 m., arranca directamente bajo los niveles de la segunda mitad del siglo XX, y está realizada con adobes de color rojo, que amarillean o ennegrecen en las zonas más expuestas al calor. El horno se encuentra orientado longitudinalmente, Este-Oeste, lo mismo que ocurre con el denominado *Horno 1*.

En cuanto a los depósitos que lo amortizan (U. 60 y 61), debemos decir que U.60 se trata de un relleno limoso de tonalidad verdosa, con cascotes, adobes y escasas cerámicas, que apenas conservaba potencia, pues se localizaba sobre la base de la cámara de combustión y había sido desmontado en gran parte las remociones de época contemporánea; aún así, nos permite observar cómo, igual que sucede en el resto de los cinco hornos documentados, las piezas

cerámicas que contiene son muy similares a los de los rellenos que colman los otros hornos, pues se compone de fragmentos de vajilla común de uso cotidiano (lebrillos y jarras), además de no existir elementos como atifles o birlos (rollos de alfarero), piezas muy comunes en un alfar, lo que indica claramente que todas estas estructuras fueron limpiadas y vaciadas para un posterior uso, por lo que los rellenos que las amortizan son vertidos intencionados posteriores a este segundo uso, y cuya finalidad era la de colmatar definitivamente las oquedades creadas por estas estructuras.

- El **segundo hito** dentro de este proceso, en el que todo el área quedaría englobada dentro un amplio complejo artesanal, está constituido por la construcción de lo que hemos denominado **Hornos 2, 3 y 5**, que vendrían a sustituir a los incluidos en el apartado anterior, como ha quedado patente en la relación directa entre los *Hornos 1 y 2*, pues el segundo se superpone y reutiliza parte de la estructura del primero. De esta manera, estos tres hornos, además de ser de mayores dimensiones que los anteriores, tienen otro factor en común entre ellos, la orientación, pues todos se prolongan longitudinalmente con las cámaras hacia el sur (desviadas entre 15 y 30 grados al suroeste), y el praefurnium al noreste.

- El denominado **Horno 2** se localiza en la zona media del solar de calle Peña 25, en su parte sur, junto al inmueble de calle Peña 23, y desarrollándose parcialmente bajo esta edificación vecina, por lo que sólo se pudo excavar el espacio correspondiente al praefurnium y el comienzo de la cámara de combustión, conservando una longitud total de 2,10 m., si bien la sección longitudinal del horno, debió de sobrepasar lo 3,30 m.

La estructura del *Horno 2* (U.43), que arrancaba directamente bajo la solería (U.6 y 7) del inmueble recientemente derribado, se embutió en una fosa (U.42) excavada en los niveles naturales del terreno, y reaprovechando parcialmente el espacio ocupado por la cámara de combustión de un alfar anterior, el *Horno 1*, así como un pequeño lienzo de su estructura. Este proceso permitió dar forma a este nuevo horno, de planta alargada y redondeada, de tendencia oval, con el espacio de las cámaras más ancho que el del praefurnium (1,20 y 0,80 m. de media respectivamente). Por la homogeneidad de los adobes que forman las paredes del horno, parece que fueron las mismas paredes de la fosa las que se enlucieron de estos adobes de color rojo, sin que se observen signos de reparaciones, ni llagas entre ellos.

Por otra parte, el praefurnium presentaba un banco corrido excavado directamente en el nivel natural, a modo de escalón de acceso, y que al igual que su base, estaba compuesto por el mismo estrato U. 3, que presenta signos de calcinación debido a su exposición al fuego. La base del praefurnium (U.47), que había perdido gran parte de su lecho calcinado, seguramente por una limpieza premeditada del mismo tras su abandono (U.46), se localiza a unas cotas relativas de - 0,03 y + 0,14 m., subiendo ligeramente hasta la entrada de la cámara de combustión, donde el fondo del horno está recubierto de adobes endurecidos por el calor, que se elevan en una pendiente ataluzada hasta emplazar la base de esta cámara a + 0,45 m.



Lám. III:Horno 2, excavado en su tramo de C/ Peña, 25

Los rellenos que colmatan este horno (U. 44 y 45), son vertidos artificiales, de textura limosa y que contienen abundantes pellas de adobes y cerámicas de desecho. Entre ambos conservan una potencia que oscila entre + 1,02 y + 0,51 de cotas máximas, y + 0,45 y – 0,03 de cotas mínimas.

El material hallado en ellos, si bien más abundante, repite el mismo esquema que las cerámicas recuperadas del resto del conjunto alfarero, pues salvo dos fragmentos de ataifores vidriados (datables en el siglo XIII, y que forman elementos aislados), el resto pertenecen a tipos muy comunes de la vajilla doméstica, es decir, la mayoría de los fragmentos corresponden a lebrillos, jarras, anafres y jarritas, y en menor medida existe la presencia de jarros de pico vertedor, cangilones, trípodes, marmitas, y un fragmento de candil de piquera y otro de tapadera. Las pastas de estas cerámicas, de producción local, suelen tener unos tonos rojizos o anaranjados, dependiendo de la función de la pieza, y tienen un tratamiento exterior muy pobre, pues o se presentan en bizcocho o poseen un enjuagado de engobe y decoración de pequeñas incisiones en los bordes (en líneas oblicuas, formado espigas o en retícula romboidal) o decoración incisa a peine en las paredes externas de los lebrillos, muchos de ellos espatulados o bruñidos en su superficie interior; las jarras y jarritas, con el característico engobe rojizo en el exterior, y el resto no conserva restos de ningún tratamiento. También es destacable la ausencia total de atifles y bírlos, y la existencia de fragmentos que muestran claros defectos en su cocción, en su mayoría derivados de haberse sobrepasado la temperatura de la hornada donde se cocieron.

- El **Horno 3** se localiza en la zona media del solar de calle Peña 25, en su parte central, presentado las mismas características morfológicas que el horno anterior, pues su estructura (U.54), realizada íntegramente de adobe, se debió adosar a la fosa (U.53) excavada en los niveles naturales del terreno y cuya finalidad fue la de albergar dicha estructura, en la que tampoco se observan llagas de separación entre los adobes, ni reparaciones posteriores. La planta es alargada, irregular y redondeada, de tendencia ovalada, con longitud máxima de 2,26 m. y un ancho medio de alrededor de 0,70 m. en el praefurnium y 0,90 m. en la cámara de combustión; las paredes del horno se localizaron a escasos centímetros por debajo de la solería de la segunda mitad del siglo XX, y afectadas por las infraestructuras de saneamiento de esta centuria (fosa de acometida de saneamientos U.27; y la denominada Tubería 2, que se superpone a una atarjea anterior); se localizó a una cotas relativas superiores de +0,57 y +0,51 m., mientras que su base, formada en su mayoría por una fina capa de adobes que recubría el terreno natural (U.3), mucho más endurecidos en el espacio ocupado por la cámara de combustión, presentaba una base más o menos uniforme cuya cota relativa oscilaba en torno a +0,37 m.



Lám. IV: Estado del Horno 3, tras su excavación.

- Por último, el **Horno 5** se ubica en la zona central del solar de calle Peña 25, junto a su linde norte, tal que la medianera (U.11) y la fosa de aterrazamiento (U.10) realizada para la construcción de la edificación de calle Refino, n° 3 desmontan parcialmente las paredes del praefurnium de este horno, si bien pudimos constatar las dimensiones totales del mismo, puesto que ese desmonte no llegó a afectar a su base. Por ello, podríamos afirmar que estamos ante el mejor conservado de los cinco hornos, y el que mayor potencia conserva, aunque desde nuestro punto de vista no lo bastante como para ser susceptible de preservación.

La estructura (U.64) está realizada íntegramente de adobes, y se debió adosar a la fosa (U.63) excavada en los niveles naturales del terreno y cuya finalidad fue la de albergar dicha estructura, tal y como ocurre en los casos anteriores. La planta es alargada, irregular y redondeada, tendente a una forma ochavada, con una longitud exterior máxima de alrededor de 2,26 m., e interior de 2,10 m., y un diámetro interior máximo de 0,90 m. en el praefurnium y de 1,15 m. en la cámara de combustión; las paredes del horno se localizaron justo debajo de la cama de la solería (U.4 y 5) de la segunda mitad del siglo XX, y afectadas parcialmente por las infraestructuras de saneamiento de esta centuria (fosa para la acometida de saneamientos U.27; y la denominada Tubería 5, que sustituye a una canalización más antigua).

Las cotas relativas superiores de las paredes del horno son de +1,02 y +0,53 m., mientras que su base (U.70), formada el propio terreno virgen que mostraba signos de su exposición al calor, se desarrollaba más o menos uniforme, cuya cota relativa oscilaba entre +0,18 y +0,31 m., mas rehundida en la zona central del horno.

Contrariamente a lo que ocurre en el resto de los hornos, éste estaba amortizado por rellenos totalmente diferentes a los anteriores. Una vez eliminadas las intrusiones contemporáneas,

pudimos observar la existencia, en la esquina noreste del interior del horno, de una pequeña fosa (U.99) y su relleno (U.65), que afectaban a la zona superior de los estratos U. 66 y 67. El primero de estos, U.66, es el más superficial de todos los rellenos del horno, y era un depósito de arcilla amarillenta, prácticamente limpia de otros elementos y que apenas contenía fragmentos cerámicos; bajo ella se encontraba U.67, un vertido de adobes depositados entre dos niveles de arcillas, y que no aportaba fósil alguno; a este le sucedía el relleno U.68, otro depósito de arcilla amarillenta, aunque en este caso tenía más elementos extraños, como cerámicas y algunas pellas de adobe, y que cubría parte de la base de la cámara de combustión y la totalidad de la del praefurnium, así como al depósito U.69, el cual sólo se localizaba sobre la base de la mitad Este de la cámara de combustión; este último estrato, de textura arenosa y tonalidad gris-rojiza, presentaba una alta compactación, y contenía muy escasos elementos cerámicos y abundantes cascotes de adobe.



Lám. V: Vista general del Horno 5, una vez finalizada su excavación.



Lám. VI: Perfil longitudinal del Horno 5

Observando estos depósitos, muy diferentes a los que colmatan el resto de los otros alfares, y a tenor del estudio de los materiales recuperados, nos inclinamos a pensar que todas estas estructuras, una vez deshabilitadas de su función original de hornos, debieron sufrir el desmonte de gran parte de su estructura aérea, así como la limpieza y vaciado de su interior, muestra de ello es la desaparición parcial en algunos hornos de parte de la base calcinada de los mismos, y la inexistencia de elementos como atifles o rollos de alfarero, muy comunes en estos ambientes; según los depósitos que podemos observar en este quinto horno, todo este proceso pudo tener como finalidad la preparación de estos espacios para desempeñar una nueva función, la de piletas para el almacenamiento o decantación de arcillas destinadas a la fabricación de productos cerámicos; y en un último momento, también perdieron esta funcionalidad y se rellenaron con vertidos de materiales de desecho, salvo el *Horno 5*, que parece se abandonó con su última carga de arcilla.

En lo que respecta al material cerámico recuperado del interior de los depósitos que colman el *Horno 5*, destaca la similitud de formas y tipos que mantiene con el resto de materiales

procedentes de la amortización de los otros alfares, es decir, predominio casi absoluto de los clásicos lebrillos y jarras de dos tipos bien diferenciados, estando también presente un fragmento de tapadera y una pieza muy peculiar, procedente con toda seguridad del depósito U.68; clasificada con la signatura RF3_PÑ25-07-193, se trata de una parte de una escudilla de borde en ala, con el labio redondeado, el cuerpo cóncavo, y de pasta anaranjada, por lo que parece tratarse de una producción local, aunque este tipo suele darse sólo en un momento consolidado de época nazarí. Si a esto le añadimos, la similitud del resto del conjunto con los materiales recuperados del interior de los otros hornos, igualmente comunes y poco representativos a la hora de fijar una cronología, puesto que su uso se prolonga en el tiempo, podemos pensar que el proceso definitivo que conllevaría la amortización de todo el complejo alfarero documentado en esta intervención arqueológica, se produciría en un momento avanzado del siglo XIV, bien asentado el mundo nazarí.

- El **tercero** de los cuatro momentos documentados para la fase islámica afectaría a los *Hornos 2, 3, 4 y 5*, pues como ya se ha hecho mención, ninguno de los hornos conserva depósitos in situ; esto quiere decir que todos ellos fueron limpiados de manera preconcebida, para una supuesta **reutilización como piletas** para la decantación de arcilla o para el almacenamiento de esta, de lo que quedaría testimonio en los rellenos del *Horno 5*. Esta arcilla estaría destinada a la fabricación de piezas cerámicas, ya que toda esta zona del arrabal se configuraría, como un amplio espacio salpicado de complejos artesanales de este tipo, fenómeno que se intensifica a finales del siglo XIV y siglo XV, como queda patente en la parcela cercana de calle Jinetes, nº 13-15; en esa excavación, si se pudo constatar con mas precisión la cronología de los hornos, así como dos claros momentos de construcción, tal y

como ocurre en la parcela objeto de estudio, lo que es otro factor a contemplar a la hora de establecer una datación para estos alfares.

En definitiva, para atribuir una cronología a esta fase de uso, debemos tener en cuenta estos factores y el pobre material cerámico recuperado, en el que las piezas vidriadas apenas suponen un 2% del total, y parecen tratarse de elementos aislados (todos ellos datables en el siglo XIII); sólo un fragmento (RF3_PÑ25-07-193) de todo el conjunto pertenece a una forma que únicamente se documenta en los siglos XIV-XV (escudilla de borde en ala). Por todo ello, nos inclinamos a pensar que la reutilización de las estructuras alfareras como piletas, debe de producirse en un momento consolidado de época nazarí, posiblemente en el siglo XIV.

- Por último, el **cuarto y definitivo proceso** por el que atravesaría el complejo alfarero vendrá marcado por la **colmatación de los Hornos 2, 3 y 4**, mediante vertidos intencionados que contenían abundantes materiales de desecho, principalmente pellas de adobes procedentes del desmonte de algún horno cercano, y fragmentos cerámicos, la mayoría asociados a producciones defectuosas. Esta amortización se produjo como consecuencia de la pérdida de su funcionalidad anterior, y con el fin de colmar los huecos y desniveles del terreno, al mismo tiempo que éstos servían como testares y vertederos.

Algo posterior son las fosas U.49 y U.51, que afectan a parte de la estructura y los depósitos del *Horno 3*, aunque el material que contiene el relleno (U.52) que amortiza la segunda de las fosas es muy similar al hallado en el interior de los hornos.

Así pues, para la datación de esta última fase de la vida del complejo alfarero, ya son sabidas las dificultades que presenta el conjunto de materiales cerámicos recuperados, por lo que debemos completar el análisis de estos, con paralelismos y con la observación del propio

proceso evolutivo de la alfarería. De esta manera, nos aventuramos a fechar este fenómeno, en torno al siglo XIV.

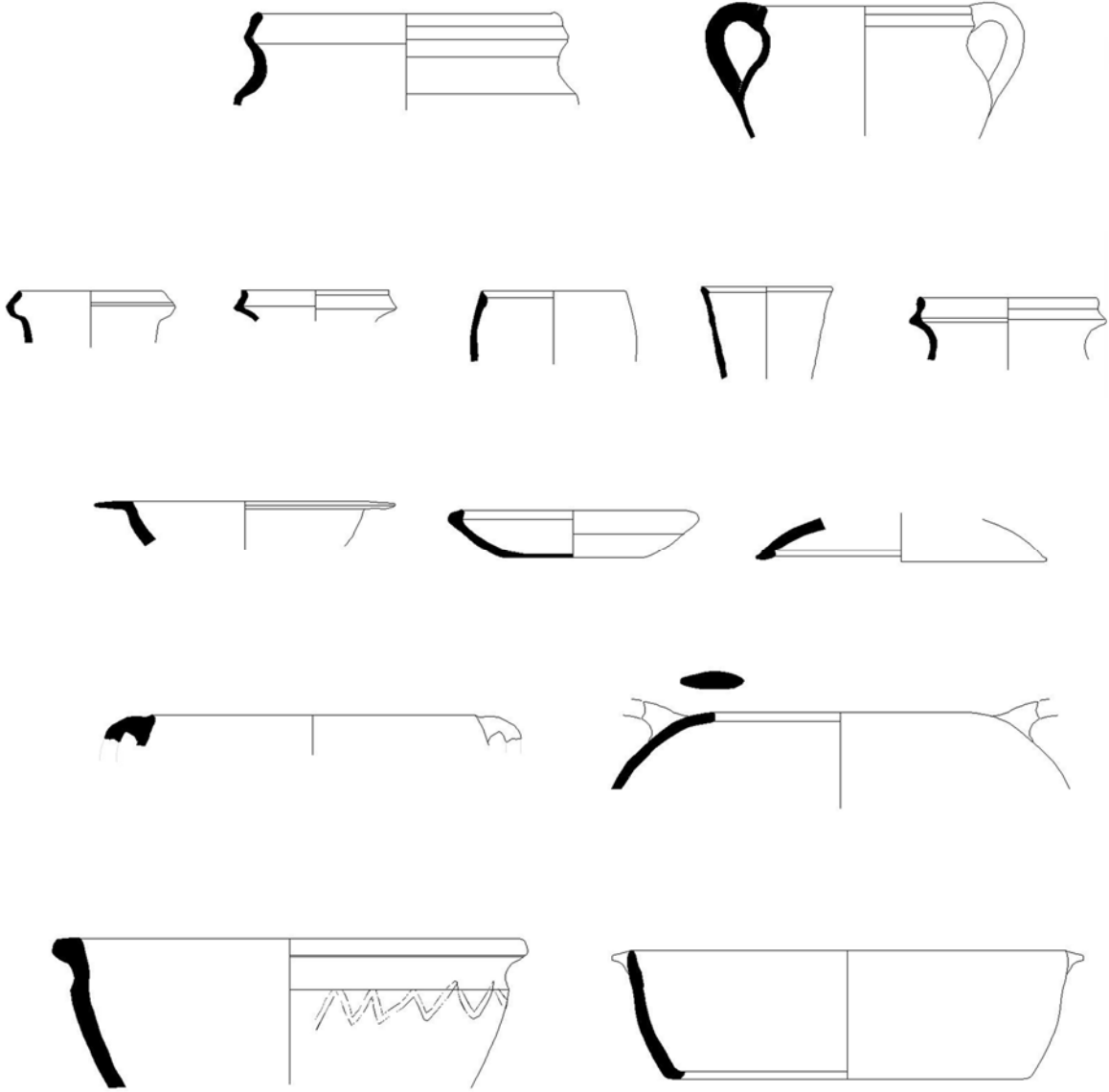


Fig. 3: Diversos materiales cerámico de época nazari: Jarras, escudilla de borde en ala, ollas, alcadafe y cazuela.

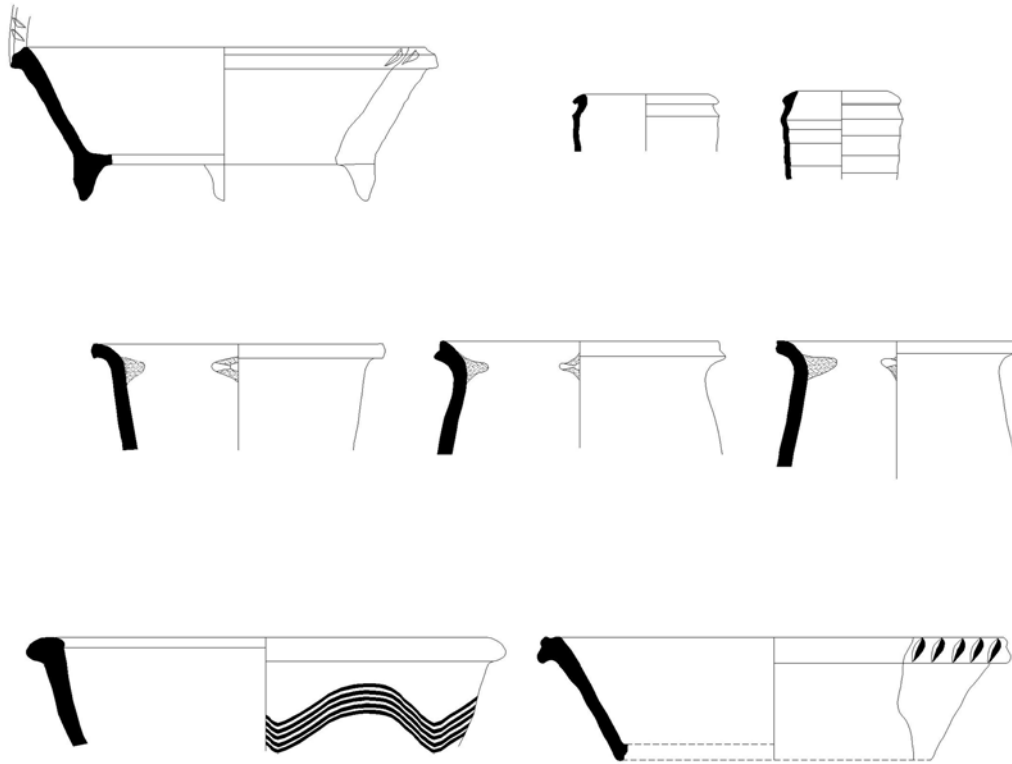


Fig. 4: Trípode, cangilones, anafres y lebrillos procedentes de la colmatación del complejo alfarero.

Siglos XVI – XX.

Con la toma de la ciudad de Málaga por el reino castellano-aragonés, ésta sufre una disminución de su población, que en esta parcela se refleja en el abandono definitivo de la actividad alfarera, pues de este periodo sólo se conserva una fosa de planta irregular y función desconocida (U.82), cuyo relleno (U.83) contiene algunos fragmentos de escudillas vidriadas en miel-verdoso y esmalte blanco, así como otros elementos menos representativos, y que se localiza en el solar de calle Refino, nº 3, y a la que se puede datar entre los siglos XVI y XVII.

La característica más relevante de la Edad Moderna en estos solares es la ausencia de estructuras edilicias, hecho que evidencia que las parcelas formaron parte de terrenos baldíos

hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII, momento en el que se debe acometer el primer expediente edilicio, tal y como se puede observar en el plano de 1789, realizado por Carrión de Mula, donde el inmueble objeto de esta investigación queda incluido dentro del perímetro del casco urbano.

Un segundo expediente constructivo de data en el siglo XIX, sustituye al anterior ,reutilizando parte de las cimentaciones de la construcción precedente y dejando configurado el parcelario tal y como se conocía hasta este momento, pues esta nueva edificación se mantendrá en pie hasta su reciente demolición en el año 2006. Formando parte de ella, entre otras estructuras, destaca el muro medianero (U. 11) que este inmueble compartía con el de calle Peña, nº 25.

Para la construcción de este edificio de calle Peña, nº 25 se aterrazó el terreno de manera escalonada, lo que permitió la conservación del complejo alfarero de época islámica, pues la zona posterior se encuentra mas de un metro elevada sobre la rasante de calle Peña; también contribuyó a ello la escasez de reformas que se acometerían posteriormente en este inmueble, que se debieron reducir a una sustitución de pavimentos y al establecimiento y posterior renovación de la red de alcantarillado, de la cual ha quedado registro, pues afectó en mayor o menor medida a los hornos.

Conclusiones.

Como resumen general de los resultados obtenidos en esta investigación arqueológica, cabe concluir que sobre los niveles limo-arcillosos de origen marino, parece existir un primer momento de uso agrícola del espacio ocupado por esta parcela y sus alrededores, si bien este fenómeno se reduce a simples manchas de color anaranjado y forma irregular y poco definida,

diseminadas sobre la superficie del nivel geológico, por lo que esto no es base suficiente como para asegurar este hecho.

Las primeras evidencias arqueológicas datan del siglo XIII ó XIV, y corresponden a la construcción de los denominados *Hornos 1 y 4*. Ambos tienen una planta alargada, redondeada y de tendencia elíptica, y unas dimensiones muy parecidas, pues rondan los 1,80 m. de longitud por 0,80 m. de anchura media; están orientados longitudinalmente Este-Oeste, con las cámaras hacia poniente y el praefurnium hacia levante.

Esa primera etapa de constitución del complejo alfarero será sustituida por una renovación del mismo, pues los alfares anteriores son reemplazados por los *Hornos 2, 3 y 5*, que representan una intensificación de esta actividad artesanal en la zona. De la misma forma que los anteriores, son estructuras de adobes, embutidas en una fosa excavada en los niveles geológicos del terreno, y cuyas paredes se muestran homogéneas, sin que se observe separación entre los adobes, ni síntomas de reparaciones. Lo más reseñable de esta nueva fase es el cambio en la orientación de los hornos, pues ahora se alinean longitudinalmente noreste-sureste, con la cámara de combustión y cocción en el extremo más meridional; otra peculiaridad es el aumento del tamaño de los alfares, que pasan a tener 2,26 m. de longitud en el caso de los *Hornos 3 y 5*, y más de tres metros en el caso del *Horno 2*. Guiándonos por paralelismos con los resultados obtenidos en otras excavaciones arqueológicas, analizando la superposición de las estructuras y estudiando el pobre material cerámico recuperado, nos inclinamos a datar este fenómeno en el siglo XIV.



Lám. VII: Vista general de la zona alfarera localizada en la parcela de calle Peña, nº 25.

Al poco tiempo que los hornos de la etapa anterior dejaron de ser útiles para la función que habían sido concebidos, debieron ser parcialmente desprovistos de su parte aérea, mientras que sus interiores eran limpiados de manera minuciosa, para emplearse como piletas de decantación o almacenamiento de arcillas destinadas a la fabricación de productos cerámicos, de lo quedaría testimonio en los rellenos que amortizan el interior del *Horno 5*. Por último, también se acabaría por abandonar esta actividad y los restos de los hornos fueron colmatados con vertidos que contenían materiales de desecho de otros alfares, lo que probablemente se produjera a lo largo del siglo XIV.

Una vez que la ciudad fue conquistada por la fuerza por el reino castellano-aragonés, esta vio mermada tanto su población como su recinto urbano y las áreas industriales, por lo que esta parcela, localizada en un extremo del arrabal de la *Fontanella*, quedó baldía o sometida a actividades marginales durante largo tiempo, hasta que en la segunda mitad del

siglo XVIII quedaría inmersa en un proceso urbanístico que afectó a gran parte del entorno, y que configuró el viario que aún se mantiene en la actualidad.

Durante el siglo XIX se acometen profundas reformas en estas construcciones, estableciéndose el parcelario que conocemos hoy día; las edificaciones apenas se verán alteradas durante el siglo XX, salvo por pequeñas reformas, como el establecimiento de la red de alcantarillado, la sustitución de solerías y la modificación de la compartimentación interna, principalmente, en el inmueble de calle Refino, n° 3.

Borrador / Preprint